

La certificación de los frutales de hueso

M.L. Badenes, A. Conejero, J. Martínez-Calvo

La propagación del material vegetal frutal dentro de La Unión Europea y la producción de planta certificada se regulan por el RD 929/1995 y su última modificación del 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de la transposición de sucesivas directivas 92/34/CEE, 93/48/CEE, 93/64/CEE y 93/79/CEE. Todo ello dentro de la armonización de esta cuestión dentro de la UE. La regulación de la certificación viene motivada por la necesidad de establecer unos controles de calidad para que la producción y comercio de variedades y patrones de frutales estén garantizados. El IVIA mediante un acuerdo de colaboración con la asociación profesional de plantas ASFPLANT y la asistencia técnica del servicio de Sanidad Vegetal inició un programa que permite la certificación de variedades de las principales especies frutales.

PALABRAS CLAVE: microinjerto, autenticidad varietal, libre de virus, saneamiento

AGRÍCOLA VERGEL Núm. 410. Mayo 2018



Revista de Fruticultura, Horticultura, Vid, Arroz